AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2014-7434 *Información pública de solicitud de licencia de ampliación de actividad para venta de gasóleo A, referida a legalización de puente de lavado en Arenal.*

Se tramita en el Ayuntamiento de Penagos, expediente de ampliación de licencia de actividad para puente de lavado en centro logístico sito en la calle de La Helguera número 34 del pueblo de Arenal promovida por Don Gonzalo García Valle, en representación de la mercantil TRANSVASA, SA.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado y en el Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se hace público para los que pudieran resultar afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región.

Penagos 13 de mayo de 2014.
El alcalde,
José Carlos Lavín Cuesta.

2014/7434

CVE-2014-7434